

INFORMACIÓN RELEVANTE

13 de noviembre de 2009

En cumplimiento de los deberes de divulgación de información relevante, Grupo de Inversiones Suramericana S.A. informa que en el día de hoy, ha quedado ejecutoriada la Resolución No. 1710 del 12 de noviembre de 2009, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la cual esa entidad autoriza la inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores de los bonos ordinarios a emitirse por Grupo de Inversiones Suramericana y autoriza su oferta pública.

El plazo para formular la oferta pública de los títulos será de un año a partir de la fecha.

Grupo de Inversiones Suramericana S.A. informará oportunamente al mercado, la fecha en la cual se determine publicar el aviso de oferta.